

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D, INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

29 de mayo de 1979

Núm. 58-I

INTERPELACION

Política de desarrollo económico.

Presentada por don Jordi Pujol i Soley.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Jordi Pujol i Soley, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a la política de desarrollo económico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1979. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Interpelación

Que formula el Diputado don Jordi Pujol y Soley en nombre del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento provisional de este Congreso de los Diputados:

De todos los problemas que España tiene planteados creo que ninguno es tan grave como el del subdesarrollo económico que afecta a extensas zonas de la Penín-

sula, y, concretamente, el de los desequilibrios territoriales. Y ello es doblemente así, porque algunos de los problemas considerados habitualmente como especialmente difíciles tienen implantación preferente, o por lo menos muy acusados, en las zonas menos desarrolladas del país. Tal es el caso, por ejemplo, del problema del paro.

Por otra parte, esta cuestión lleva aparejada una enorme carga de pasión. La desigualdad es siempre y en todas partes irritante y en el caso que nos ocupa ha habido y hay, además, factores de psicología colectiva y de encono provocado que han creado en torno al tema un clima agrio, conflictivo, un clima que podría convertirse en muy peligroso. Peligroso para la democracia, pero más en profundidad y con mayor gravedad, peligroso para la convivencia de los pueblos de España.

Todos los países con una economía dual, con grandes desequilibrios, están sujetos a fuertes tensiones sociales y económicas, demográficas y políticas. Tensiones que repercuten muy negativamente y muy peligrosamente en toda la colectividad. Es el caso de Italia, es el caso de Yugoslavia, es también ahora el caso del Reino Unido, y por supuesto es el caso de España.

En todas partes este hecho ha configurado un mismo cuadro: estructuras económicas y sociales atrasadas, ausencia de equilibrio en el sistema productivo, pérdida porcentual de renta global, emigración y despoblación. Por otra parte, este proceso ha concentrado en las zonas desarrolladas enormes déficits sociales, que han dañado el tono y el nivel de toda la vida colectiva.

Ante esta situación no cabe la postura inhibicionista, pero tampoco la de hablar de ella sin profundidad y sin auténtico ánimo correctivo, y es de temer que esta segunda actitud sea la que prevalezca, con los riesgos que comporta.

Los riesgos son la creación de falsas expectativas para un futuro próximo y sustituir el lento y en lo inmediato, pero agradecido esfuerzo de corrección por planteamientos demagógicos. Esto es ya en parte lo que está sucediendo, con el agravante de que en ocasiones se usan argumentos que pueden añadir una nueva frustración, la de la autonomía, a la que se atribuyen unas posibilidades de corrección de los desequilibrios económicos que por sí solas no poseen. Todo ello, además, expresado a veces en términos muy agresivos contra las zonas del Estado más desarrolladas, las cuales a su vez están aquejadas de gravísimos déficits de equipamiento social.

Cuanto acabamos de exponer confiere a nuestro entender gran urgencia a una labor de estudio sereno u objetivo del problema y de definición de una política general, a nivel de Estado aunque articulada a través de los entes autonómicos, tendente a reducir los desequilibrios territoriales.

Entiende esta Minoría que ahora se dan

condiciones para iniciar una acción eficaz en este sentido: va a haber un incremento notable del ingreso fiscal; habrá en un futuro próximo unos Estatutos de Autonomía —por supuesto no taumatúrgicos, como hemos dicho, pero que pueden y deben ser eficaces; existe la posibilidad de orientar en este sentido la futura política presupuestaria, etc.—. En todo caso, insistimos en que la definitiva estabilización, dentro de unas ordenadas de progreso, de la sociedad española, depende del desarrollo general —y por consiguiente no sólo del de una parte del país—, así como de la creación de una estructura moderna, justa y plural del Estado español.

Entiende también esta Minoría que la definición de esta política no debe correr a cargo, en lo posible, de una sola fuerza política. Pero en todo caso, solicitamos información del Gobierno respecto a una posible acción de conjunto en este terreno. Esta Minoría conoce las medidas puntuales que se han venido tomando recientemente para aliviar el paro en algunas regiones, o para crear infraestructuras y equipamientos en ellas, pero entiendo que sin una acción global, que ha de convertirse en uno de los grandes objetivos de la política española, las acciones coyunturales o puntuales no van a resolver el problema de fondo en absoluto.

Por ello, se recaba del Gobierno que explicité sus propósitos sobre esta política de desarrollo económico, que inicie un amplio debate parlamentario sobre esta cuestión.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—**Jordi Pujol i Soley**.—**Miquel Roca i Junyent**. Portavoz del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A. - MADRID